

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-

RES. EXENTA N° 488/

PUERTO MONTT, 29 de abril de 2010

VISTOS:

- a) La presentación de fecha 29 de abril de 2010, por la cual Doña Verónica Cifuentes Gutiérrez del Coordinadora Regional Nuevo Referente Regional de Marco Enríquez-Ominami, solicita autorización para realizar un acto Público consistente en la instalación de una mesa para realizar la consulta para el nuevo nombre del referente político en el Paseo Talca en la ciudad de Puerto Montt, el día 30 de abril de 2010 entre las 10:00 y las 18:30 hrs.
- b) La facultad que me confiere el D.S. N° 1086 de 1983 modificado por el D.S. N° 1498 de 1989, ambas del Ministerio del Interior, y el Art.4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-

RESUELVO:

1.- Autorízase a Doña Verónica Cifuentes Gutiérrez del Coordinadora Regional Nuevo Referente Regional de Marco Enríquez-Ominami, para efectuar la actividad solicitada en el lugar pedido, el día 30 de abril de 2010 entre las 10:00 y las 18:30 hrs. Haciendo mención que las solicitudes de acto público deben hacerse al menos con 48 horas de anticipación.-

2.- Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y /o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA**  
ASESOR JURÍDICO



**FRANCISCO MUÑOZ LE-BRETON**  
GOBERNADOR PROVINCIAL

FML/ECI.-  
Distribución

- interesado
- archivo (2)